



Sra. D.^a María Valpuesta Fernández
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Herramientas Bibliográficas y Documentales para Trabajos de Fin de Grado y Master 2014*, de fecha 9 de octubre de 2013 (reg. entrada nº 55), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Herramientas Bibliográficas y Documentales para Trabajos de Fin de Grado y Master 2014*

Fecha de celebración de la actividad: *Actividad impartida en dos ediciones. La primera edición del 3 al 20 de marzo de 2014 y la segunda edición del 21 de marzo al 10 de abril de 2014*

Duración (en horas) de la actividad: *25 horas por edición*

Organizada por: *María Valpuesta Fernández, Vicerrectora de Investigación y Transferencia*

Responsable de la actividad: *Gregorio García Reche*

y otorgar 1 crédito.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 18 de octubre de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M.^a Chantal Pérez Hernández

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201300100020993
23/10/2013 12:59:30

